

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS OPERACIONES DE TRANSPORTE PESADO CUSCUNGO S.A.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

a) Constitución

La Compañía de Servicio de **OPERACIONES DE TRANSPORTE PESADO CUSCUNGO S.A.**, se constituyó mediante escritura pública el 19 de Marzo del 2013 otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito mediante resolución SC.U.DJC.Q.13.002546. de 20 de mayo del 2013.

Objeto Social

La compañía tiene por objeto social el servicio de transporte comercial exclusivo de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial sus Reglamentos y las Resoluciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

Para cumplir con su objetivo social la empresa podrá ejecutar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley.

b) Capital

El capital Social de la Compañía es de Novecientos sesenta Dólares de los Estados Unidos

De América (960) dividido en novecientos sesenta acciones nominativas y ordinarias de (\$1), valor nominal de cada una.

Administración y Presentación

La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, por el Presidente y el Gerente en su orden. Cada uno de estos órganos, con las atribuciones y deberes que les concede la ley de Compañías y estos estatutos

c) Junta General de Accionistas

Es el órgano supremo de la Compañía se reunirá ordinariamente una vez al año dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico y extraordinariamente las veces que fuera convocada para tratar asuntos puntualizados en la convocatoria la junta estará conformada por los accionistas legalmente convocados y reunidos.

d) Duración

El Gerente será elegido por la junta General de Accionistas por un periodo de cuatro años y podrá ser reelegido pasando un periodo , siempre y cuando no altere el principio de alternabilidad ,podrá tener o no calidad de accionista ,ejercerá el cargo hasta ser legalmente reemplazado .El gerente ejercerá la representación, legal ,judicial y extrajudicial de la compañía.

2. BASES DE ELABORACION

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la norma internacional de información financiera emitida en el consejo de normas internacionales de contabilidad. Están presentadas en dólares de estados unidos de Norteamérica que es la moneda de presentación de la compañía y este es el segundo año de su función operativa.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF exige la determinación de la aplicación consistente de políticas contables a tracciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la compañía se establecen en la nota 3.

En algunos casos es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía y que tenga la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estado financieros se establece en la nota 4.

3. POLITICAS CONTABLES

COMPENSIBILIDAD

La información revelada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los socios que tiene un conocimiento razonable de las actividades económicas, empresariales y de la contabilidad.

La necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el hecho de que esta pueda ser demasiado difícil de comprender.

RELEVANCIA

La información proporciona en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los socios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

MATERIALIDAD O IMPORTANCIA RELATIVA

La información es material y por ello es relevante si su omisión o presentación errónea puede influir en las decisiones económicas que los socios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgado en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo no es adecuado cometer o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la información financiera con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la compañía.

FIABILIDAD

La información revelada en los estados financieros debe ser fiable .La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo. Representa fiel mente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

Los estados financieros no están libres de sesgo(es decir no son neutrales) si debido a la selección o presentación de la información, pretende influir en la toma de decisiones o en la formación de un juicio para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

La esencia sobre la forma las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal esto mejora la fiabilidad de los estado financieros.

PRUDENCIA

Las incertidumbres inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de la naturaleza y extensión así como por el ejercicio de prudencia de la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución a realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos a los gastos nos e expresen en defecto.

Sin embargo el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos o la sobrevalorización deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite sesgos.

INTEGRIDAD

Para ser fiable la información de los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equivocada, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

COMPARABILIDAD

Los socios deben ser capaces de comparar los estados financieros de la compañía a lo largo del tiempo , para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero , así como de evaluar los estados financieros de otras compañías para comparar con su situación financiera, rendimiento financiero y flujo de efectivo relativos .Por tanto ,la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una manera uniforme por toda la compañía , a través del tiempo .Además , los socios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en ellas y de los efectos de estos cambios.

OPORTUNIDAD

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los socios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo de decisión.

Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, esta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información confiable decisiva es como se satisfacen mejor las necesidades de los socios cuando toman sus decisiones económicas.

POLITICAS DE VENTAS Y CUENTAS POR COBRAR

1. Objetivo:

La presente política tiene como objetivo establecer las políticas para las ventas, concesión de créditos y recuperación de los valores de una manera oportuna y otros aspectos de carácter contable y de control interno, que aseguren el éxito del negocio de la compañía y permita una adecuada administración del riesgo crediticio.

2. Políticas generales:

Todas las ventas que realiza la compañía serían efectuadas en las mejores condiciones para la empresa, en cuanto a precios, calidad, mecanismos de venta y seguridad en la transacción tanto de la venta como el cobro;

Todas las ventas a crédito serán aprobadas por la gerencia General o funcionario designado por este;

Previo atención al cliente y la concesión del crédito la cual será máximo en un periodo de 30 días se debe documentar el análisis del cliente, incluyendo básicamente los siguientes aspectos:

- a) Identificación clara del cliente
- b) Dirección teléfonos
- c) Lugar de trabajo (incluir el cargo, dirección de la empresa, teléfonos, nombre del jefe inmediato)
- d) Cualquier dificultad en el proceso de ventas y cobranzas deben ser reportadas de manera inmediata a la Gerencia General.

3. Aspectos Contables y de control interno fundamentales:

- a) Todas las ventas deben ser contabilizadas al momento de haber entregado el servicio al cliente.
- b) El registro contable de las ventas se debe realizar el propio día de la transacción
- c) En forma diaria se deberá cruzar el resumen de las ventas con las facturas correspondientes y con el comprobante de contabilización
- d) El costo de ventas será determinado en base al precio promedio de los inventarios vendidos, y a la mano de obra de profesional que atendió al cliente se registró contable se realizara en el propio día de la venta.
- e) Las cobranzas serán depositadas en la cuenta corriente bancaria de la compañía en forma diaria será verificada por una persona encargada.

4. Políticas de provisión para cuentas por cobrar:

La provisión para cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza con base en el análisis de riesgo, en su recuperación y evaluaciones efectuadas por la gerencia ,periódicamente se cargan a la provisión las sumas que son consideradas de difícil cobro.

5. POLITICAS DE LOS ACTIVOS FIJOS

6. Otros aspectos relevantes:

Para efectos tributarios de deberá registrar en cuentas de orden las diferencias de provisiones obtenidas según política (NIIF) y las disposiciones tributarias, a fin de incluir estos valores en la correspondiente conciliación tributaria.

7. Aspectos tributarios:

Las provisiones requeridas por inventarios obsoletos o dañados, serán registradas en cuentas de orden, en caso de no reunir las condiciones para ser aceptadas como gastos deducibles por parte de las autoridades fiscales.

1. Objetivo

Determinar los lineamientos que permitan el adecuado registro y control de transacciones relacionadas con propiedad, planta y equipo; y contar con claras definiciones sobre la adquisición, ventas, traspasos y normativa sobre el reconocimiento y medición de los activos fijos de la compañía, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiero para pymes.

2. Políticas de Medición de los Activos Fijos:

- Toda adquisición de activos fijos debe ser aprobada por el gerente General o por un funcionario delegado por este.
- Las adquisiciones de activos Fijos mayores a \$ 500 requerirán obligatoriamente de 3 cotizaciones de proveedores, a fin de seleccionar las mejores alternativas de calidad, costos y condiciones de compra.
- Los activos fijos deben estar debidamente codificados y se llevara u n control detallado sobre el tipo de activo, ubicación y nombre del custodio a cargo del activo.
- Al menos en forma anual, el departamento de contabilidad deberá efectuar un inventario físico de los activos fijos a fin de conciliar con los registros contables.
- El departamento de contabilidad deberá disponer de un listado completo de los activos fijos, que sirvan de soporte del balance general; así mimo llevara un detalle de los activos totalmente depreciados, los cuales se darán de baja de las cuentas del balance y se controlaran en cuentas de orden.

3. Aspectos contables y control interno fundamentales:

- Tosas las adquisiciones de activos fijo serán registrados al costo de compra , más los cargos que sean directamente imputables a tales activos, tales como aranceles, seguros, fletes y otros costos importación.

- La valoración subsecuente de la propiedad, planta y equipo, se efectuara conformidad con el criterio profesional del contador de la compañía, de acuerdo a la naturaleza de los activos.
- El sistema seleccionado para la aplicación de la NIIF sobre el reconocimiento y medición de los activos fijos no podrá ser modificado de un periodo a otro.
- Cualquier diferencia por ajustes en valoración de propiedad, planta y equipo al inicio del periodo de transición será ajustado contra cuentas patrimoniales.

4. Otros aspectos relevantes:

- Las diferencias generadas por los porcentajes de depreciación según la NIIF y las establecidas en el SRI deberán ser controladas en cuentas de orden para efectos de incluir en la respectiva conciliación tributaria.

POLITICA DE GASTOS

1. Objetivo:

La presente guía tiene como objetivo establecer las políticas para los gastos y desembolsos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa, y adicionalmente fijar los criterios de contabilización de conformidad con la NIIF

2. Políticas generales:

- Es responsabilidad de la Gerencia General cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.
- Los gastos operativos, administrativos de ventas y financieros tales como sueldos honorarios, comisiones, arrendamientos, servicios, intereses de financiamiento, y otros deberán ser registrados por el método de lo devengado.
- Todos los pagos y los gastos deberán ser autorizados por gerencia general o por un funcionario encargado por la gerencia, dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea correcta y que cumpla con los requisitos establecidos por el SRI.
- En forma mensual se preparara asientos de diario de provisiones, depreciaciones, amortizaciones reclasificaciones y ajustes contables requeridos para la adecuada presentación de balances conforme a NIIF

3. Aspectos contables y de control interno

- El departamento de contabilidad revisara periódicamente las variaciones de gastos y realizara la verificación inmediata sobre comportamientos inusuales de gastos, reportando los resultados a los niveles directivos de la organización.
- El contador deberá prepara un listado de control mensual de gastos a fin de incluir todas la provisiones requeridas para cumplir con las NIIF.

- El contador de la compañía procesara únicamente documentos debidamente aprobados por la gerencia u otro funcionario autorizado para el efecto y revisara además la validez de los documentos de soporte y el cumplimiento de disposiciones tributarias.
- El departamento de contabilidad realizara el control de gastos de manera permanente.

4. Otros aspectos relevantes

Todas las transacciones de gastos que no cumpla con los requisitos fiscales o excedan los niveles establecidos en las normas tributarias producto de la aplicación de la NIIF, deberán ser registrados en cuentas de orden a fin de considerar en la respectiva conciliación tributaria para la declaración de impuestos.

POLITICA DE OBLIGACIONES LABORALES

La compañía hará aportes periódicos para cesantías y seguridad social al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) que asume estas obligaciones en su totalidad

Además las citadas leyes piden que la compañía pague pensión de jubilación a los empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio .el pasivo de pensiones se determinara mediante estudios realizados por la persona que designe la gerencia bajo parámetros fijados por el gobierno.

5. FUENTES DE LA INCERTIDUMBRE DE LA ESTIMACION

Se registra como cuetes de orden los compromisos pendientes de formalización y de derechos y responsabilidades contingentes y los activos totalmente depreciados.

Por otra parte las cuentas de orden denominadas fiscales para registrar diferencias entre datos contables y datos para efectos tributarios.

Pueden existir condiciones a la fecha de emisión de los estados financieros .Los cuales pueden resultar en perdida para la compañía, pero únicamente serán resultas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la gerencia y sucesores legales.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una perdida material ocurra y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los estados financieros.

6. INGRESOS

Aportes de los socios	1000
-----------------------	------

Servicio de transporte	12210
------------------------	-------

Estos valores se originaron por ingresos (cuotas de socios) .y servicio de por ingresos

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Son los gastos fijos que tiene que ver directamente con la administración general del negocio y no con sus actividades operativas estos costos son para uso de la operatividad de la empresa.

Los gastos administración son los que generan del manejo o dirección de la empresa es decir todos los gastos que se generan en las oficinas y por causa del personal administrativo y operativo.

GASTOS OPERACIONALES		
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS		
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	743,89	
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	1800	
TRANSPORTE (MOVILIZACION)	600,00	
GASTOS DE GESTION	7980	
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD (NOTARIOS Y CERTIFICACIONES)	690	
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	404,1	
DEPRECIACIONES		
OTROS GASTOS (IVA CARGADO AL GASTO)	773,77	
		12991,76

8. PARTICIPACION TRABAJADORES

Para el año 2017 no se cuenta con personal en la empresa.

9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias lo determina la respectiva autoridad de control en nuestro caso el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS la tarifa del impuesto para el año 2017 es del 22% pero en el año 2017 la empresa ha generado una utilidad de \$ 218,24 por tal motivo el impuesto a la renta a pagar para el año 2017 es de \$ 48,01

10. CAPITAL DE ACCIONES

Los saldos se mantienen conformados de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL TOTAL	No DE ACCIONES
ALOMIA VASQUEZ ROMMEL IVAN	20	20	2
ARMIJOS CHIMBO HECTOR FRANKLIN	20	20	2
AYALA GUAMIALAMA JOSE BERTULFO	19	19	1
BENITEZ CAISA MIRIAN ESTHELA	20	20	2
BENITEZ CAIZA VILMA MARISOL	20	20	2
CAIZA TOCTAGUANO DIEGO HUMBERTO	20	20	2
CALDERON OLIVO MONICA GUADALUPE	20	20	2
CHULCA MORALES MAYRA FERNANDA	20	20	2
CRUZ LOGACHO EDGAR FABIAN	20	20	2
CUNALATA CHICAIZA ELENA DE LOS ANGELES	20	20	2
DE LA CUEVA SERRANO ALBA PATRICIA	20	20	2
DE LA CUEVA SERRANO ANGEL ANIBAL	20	20	2
DELGADO ZAMBRANO EDISON POMERIO	20	20	2
GAIBOR AGUAL HERMEL SERAFIN	20	20	2
GUEVARA VILLEGAS ANGEL EDUARDO	20	20	2
HERRERA TUTICE NORMA ALICIA	20	20	2
JARA ANDRADE DIANA CAROLINA	20	20	2
JARA ESCOBAR ANGEL MARCELO	20	20	2
JARA PULLAS LUIS ANGEL	20	20	2
LEMON SUAREZ FRANCISCO XAVIER	20	20	2
MORA AREVALO SEGUNDO JORGE	20	20	2
MORA QUIJANO PATRICIA ALEXANDRA	20	20	2
MORALES ASAS DAVID GENARO	20	20	2
MORALES ASAS JORGE ROLANDO	20	20	2
MORALES CORDOVEZ FRANCISCO PATRICIO	20	20	2
MORALES CORDOVEZ NANCY DEL PILAR	20	20	2
MOSCOSO PROAÑO PATRICIO RODRIGO	20	20	2
OÑA CEVALLOS EDGAR JOSE	20	20	2
OÑA CEVALLOS EDGAR JOSE	20	20	2
OÑA CEVALLOS MARCO FERNANDO	20	20	2

OÑA CEVALLOS NORA ALEXANDRA	20	20	2
OÑA CEVALLOS OSCAR VINICIO	20	20	2
OÑA CEVALLOS WALTER GIONANNY	20	20	2
OÑA GALARZA JOSE MIGUEL	20	20	2
PABON CADENA WILFRIDO	20	20	2
POLANCO CRUZ JUAN CARLOS	20	20	2
PONCE VALLEJO OCTAVIO ERNESTO	20	20	2
SARAVIA OÑATE JORGE HERNAN	20	20	2
SILVA ALVARADO ELIAS ALCIDES	20	20	2
TITO TAPIA FABIAN ANTONIO	20	20	2
TITO TAPIA JUAN PABLO	20	20	2
TITO TIPAN JUAN ALBERTO	20	20	2
TOAQUIZA VEGA MANUEL	20	20	2
VILLAFUERTE TOALA AQUILINO ANTONIO	20	20	2
YAGUARI CASTILLO ADRIANA FERNANDA	20	20	2
YANASCUAL GUAMIALAMA WILSON FERNANDO	20	20	2
YAR MORA WILMER JAVIER	20	20	2
ZAMBRANO DELGADO RODDY JACINTO	20	20	2
GUAMIALAMA IMBAQUINGO GERMAN BOLIVAR	1	1	1
TOTAL	960	960	96

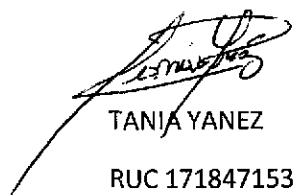
11. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

ESTADO DE SITUACION FINAL AÑO 2017

GENERO UNA UTILIDAD \$ 218,24

12. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados por la junta de socios a y autorizados para su publicación



TANIA YANEZ

RUC 1718471533001

CONTADORA



SR. MARCO OÑA CEVALLOS

RUC 1711746451

GERENTE